



MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
SANTA MARIA DEL ORO JALISCO 2015-2018

MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO.



MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
SANTA MARIA DEL ORO JALISCO 2015-2018

I. AUTORIZACION

AUTORIZO

Con fundamento en El Artículo 40 Fracción II de la Ley de Gobierno y la administración Pública Municipal, en relación con los Artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 77 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, se expide el presente Manual de Procedimiento del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable de Santa María del Oro, el cual contiene información referente a su estructura y funcionamiento, su principal objetivo es servir como instrumento de consulta e inducción para el personal.



C. MARIA YOLANDA OCHOA OCHOA
DIRECTORA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

REALIZO



C. ELEAZAR MEDINA CHAVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO

APROBO



AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

INFORMACION GENERAL DEL PUESTO

María Yolanda Ochoa Ochoa

Nombramiento: DIRECTORA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

Clasificación: confianza

Jornada: de 9:00 a 3:00 horas

Turnos u horarios especiales: De acuerdo a las necesidades que se presenten.

Domicilio del área: portal Hidalgo No. 26. Colonia Centro Santa María del Oro, Jalisco

JEFE INMEDIATO: PRESIDENTE MUNICIPAL

MISION: Ser un órgano operador del sistema de agua potable de Sta. María del oro, eficiente que tiene como principal función satisfacer las necesidades de los usuarios del servicio de agua potable , a través del manejo de los recursos humanos, materiales financieros y técnicos; garantizando la calidad y transparencia en el servicio de suministro de agua potable realizar la reparación de fugas, instalaciones de tomas nuevas.



VISION: Ser el organismo operador municipal del sistema de agua potable y saneamiento de Santa María del Oro para que en un futuro los ciudadanos del municipio gocen del servicio de agua potable con la atención adecuada y eficiente, aplicando tecnologías de vanguardia para mejorar los servicios en forma integral, fomentando la cultura del agua a fin de garantizar su sustentabilidad.

OBJETIVO: Realizar las funciones del Municipio de Santa María del Oro, Jal. En coordinación con el personal de campo. Facilitar los insumos necesarios para realizar sus respectivas actividades, para el mantenimiento y buen funcionamiento de la red de distribución y de los sistemas de abastecimiento de agua potable, así mismo, atendiendo a los usuarios que solicitan información en materia del agua potable.

COBRO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

POLITICAS Y LINEAMIENTOS

1. Para efectuar el pago de agua potable, se deberá presentar de preferencia el recibo del año inmediato anterior, a efecto de evitar pagos duplicados.
2. Solamente podrán aplicarse los documentos, en la casa donde comprueben habitar los titulares: viudas, viudos, discapacitados, jubilados, mayores de 60 años. Si el contribuyente no puede asistir, deberá enviar su documento que acredite el beneficio con la persona que efectuó el pago correspondiente.

Nota: en el comprobante que muestren deberá estar el domicilio del predio acreedor a beneficio.

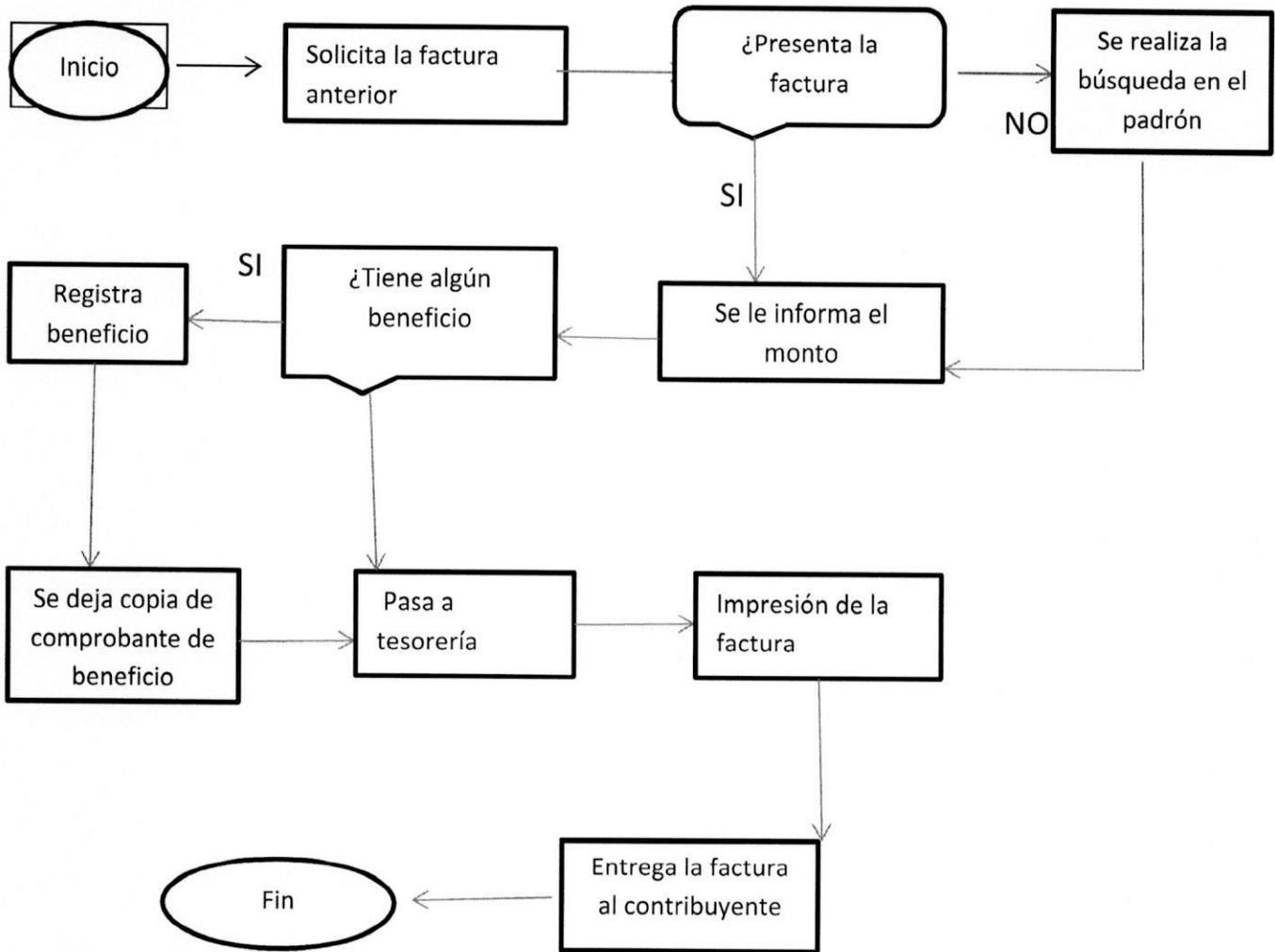


DESCRIPCION NARRATIVA DE ACTIVIDADES

paso	Responsable	Actividad	Documento generado
1.-	DIRECTORA	Solicita factura del año inmediato anterior para identificar.	
2.-		Si no cuenta con la factura anterior, se elabora la búsqueda en el padrón.	
3.-		Preguntar si es acreedor a algún beneficio (viudo, mayor de 60 años, incapacitado, etc.) y solicitar copia del comprobante.	
4.-		Si es acreedor a beneficio deja una copia del comprobante.	
5.-		Si no es acreedor al beneficio, se imprime directamente.	
6.-		Se solicita la cantidad	
7.-		Se firma y sella	
8.-		Se entrega nueva factura.	Factura de agua



DIAGRAMA DE FLUJO





Trámites y requisitos para contratar tomas nuevas. De agua potable y alcantarillado.

- Copia simple de identificación (I fe)
- Copia simple de documento que avale propiedad del predio (escritura notariada)
- Comprobante de domicilio.

DESCRIPCION NARRATIVA DE ACTIVIDADES

paso	Responsable	Actividad	Documento generado
1.-	DIRECTORA	Contemplar el alejamiento o si pasa el tubo de agua por el lugar para hacer el contrato, lo cual nos permita saber si podemos brindarle el servicio que desea.	
2.-		Si la calle del frente de su predio presenta algún acabado, tal como, pavimento, empedrado o adoquinado deberán presentar permiso para la ruptura del H. ayuntamiento.	



DIAGRAMA DE FLUJO

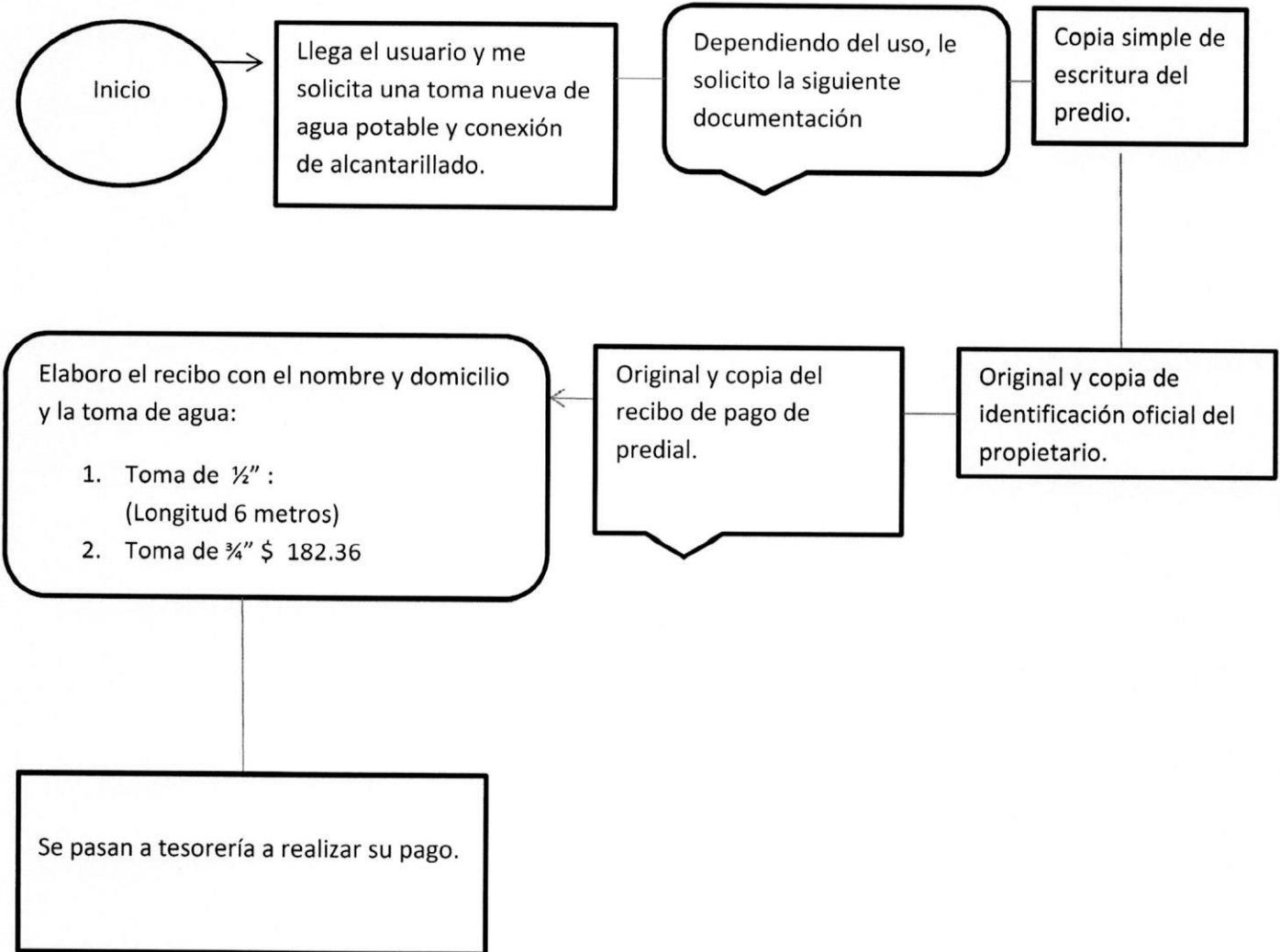




DIAGRAMA DE FLUJO

